

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91
MAJADAHONDA

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución número 3432/2022, de 5 de octubre, el concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, ha resuelto:

Primero.—Contratar a los empleados públicos que a continuación se señalan, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Majadahonda, Administrativos, grupo C, subgrupo C1 de clasificación profesional, tras haber superado el proceso por turno libre convocado por resolución del concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica número 2890/2021, en los servicios municipales indicados:

ASPIRANTE	ÁREA
DE LA FUENTE SIVERA, LAURA	Medio Ambiente
MARTIN TORRES, CRISTINA	Contratación
POZO SANCHEZ, LORENA	Registro e información

Segundo.—Publicar la resolución que se dicte en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, otorgando un plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación para la firma del contrato.

Tercero.—Los interinos ocupantes de los puestos cesarán el día anterior a la toma de posesión del empleado que ha superado el proceso selectivo de la plaza que ocupa, dentro del mes siguiente a la publicación de la contratación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 7 de octubre de 2022.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(02/19.518/22)

